



ACUERDO 007
(20 de Agosto de 2010)

**POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA EFECTUAR
UN EMPRÉSTITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313, numeral 3 de la Constitución Nacional y el Artículo 32, numeral 3 de la Ley 136 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde hasta el 31 de Diciembre de 2010 para que gestione y suscriba empréstito por la suma de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$150.000.000.00) con el propósito de cofinanciar el proyecto: "Construcción de 26 viviendas nuevas en sitio propio y 24 Mejoramientos de vivienda en las veredas San Isidro parte baja, Montañita y El Sauce.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar al Alcalde para convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deba sujetarse el empréstito.



ALCALDIA MUNICIPAL

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Alcalde Municipal para que pignore las rentas provenientes de Recursos Propios y/o transferencias de Ley 99. Así mismo para que una vez desembolsados los recursos por la entidad crediticia, proceda adicionarlos al presupuesto para su respectiva ejecución.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SECRETARIO

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA EL DIA DOCE (12) DE AGOSTO DE 2010 Y EN PLENARIA EL DÍA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ (2010).

ALEJANDRO YEPES MONTOYA
Presidente

DIANA ISABEL TORRES PÉREZ
Secretaria

CERTIFICO

Que el Acuerdo número 007 que antecede fue publicado hoy 23 de Agosto de 2010

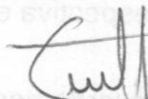
SECRETARIO

67

ALCALDÍA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 23 de Agosto de 2010
El Acuerdo número 007 fue sancionado en ésta fecha.

EL ALCALDE



EL SECRETARIO



CERTIFICO

Que el Acuerdo número 007 que antecede fue publicado hoy
23 de Agosto de 2010

SECRETARIO

